



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Regulación Ambiental
Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

Aviso de Materiales Importados de Régimen Temporal, Retorno de sus Residuos Peligrosos, Reciclaje de Residuos Peligrosos No Retornados o Cancelación de aviso SEMARNAT-07-021

Número de formato
FF - SEMARNAT - 046
¹ Entidad Federativa donde presenta la solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF
20 11 2025
² Fecha de solicitud
DD MM AAAA

I. Datos generales del solicitante (Antes de llenar este apartado consulte el instructivo)

³ RFC: (con homoclave)
⁴ RUPA (opcional):
⁵ Persona física
CURP:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
⁶ Persona moral
Denominación o razón social:
⁷ Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
⁸ Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
⁹ N.R.A: Número de Registro Ambiental
¹⁰ Domicilio de la persona Física o Moral y datos de contacto
Código postal:
Calle:
Número exterior: Número interior:
Colonia:
Municipio o Alcaldía:
Entidad Federativa:
Teléfono: Extensión:
Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320,
Ciudad de México.



SEMARNAT-07-021

11 Domicilio de las instalaciones			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Núm. interior:	Colonia:	
Municipio o Alcaldía:		Entidad Federativa:	

12 II. Medio de notificación			
Correo electrónico: (indicarlo) <input type="radio"/> Acepto recibir información y notificaciones relacionadas con el trámite, a través del correo electrónico proporcionado, conforme al Artículo 35, fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.			
<input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano CDMX		<input type="radio"/> Espacio de Contacto Ciudadano de Oficina de Representación en el Estado de:	
<input type="radio"/> Domicilio: (indicarlo en los siguientes campos, sólo en caso de ser distinto al señalado en el numeral 10)			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Núm. interior:	Colonia:	
Municipio o Alcaldía:		Entidad Federativa:	

III. Datos de Información del trámite			
--	--	--	--

13 Aviso que se presenta:			
<input type="radio"/> Aviso de materiales importados bajo régimen temporal		<input type="radio"/> Aviso de retorno subsecuente	
<input type="radio"/> Aviso de reciclaje de residuos peligrosos no retornados		<input type="radio"/> Aviso de retorno por primera vez	
<input type="radio"/> Cancelación de aviso			

Importación temporal de insumos			
--	--	--	--

14 Giro industrial del importador:	15 Número de autorización IMMEX (obligatorio):
16 Nombre de los insumos de régimen temporal a importar:	17 Fracción arancelaria (obligatorio):
18 Cantidad en toneladas (número y letra):	19 Características de peligrosidad del insumo:
20 Aduana de entrada (sólo podrá importar a través de una aduana, indicarla):	21 El insumo genera residuos peligrosos: <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO



SEMARNAT-07-021

Datos del residuo peligroso para retorno y reciclaje.

²² Nombre del residuo peligroso generado (sólo es permitido uno por aviso):		²³ Indicar el origen de generación del residuo peligroso: <input type="radio"/> Insumo residual <input type="radio"/> Generado en proceso	
²⁴ Clave de la NOM-052-SEMARNAT-2005:	²⁵ Clave tipo genérico para la identificación del residuo peligroso, Tabla 1. (Obligatorio):	²⁶ CRETI:	
²⁷ Fracción arancelaria del residuo peligroso (Obligatorio):		²⁸ Código de identificación del residuo peligroso en el país de origen:	
²⁹ Cantidad del residuo peligroso en toneladas (número y letra):			
³⁰ El residuo peligroso generado se someterá a reciclaje en México: <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO			
³¹ Número de manifiesto:	³² Tipo de contenedor:	³³ Capacidad en toneladas:	
³⁴ Estado físico: <input type="radio"/> Sólido <input type="radio"/> Líquido <input type="radio"/> Gas			
³⁵ Información sobre las precauciones de manejo que se debe dar al residuo peligroso:			
³⁶ Nombre de la empresa de recolección y transporte de residuo peligroso:		³⁷ Número de autorización SEMARNAT:	
Retorno del residuo peligroso			
³⁸ ¿Requiere de una empresa de servicio para realizar el retorno?: <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO			
³⁹ Nombre de la empresa de servicio que realizará el retorno:		⁴⁰ Número de autorización de la empresa de retorno:	
⁴¹ Nombre del representante legal:		⁴² Teléfono y Correo electrónico:	
⁴³ Aduana de salida (sólo podrá retornar a través de una aduana, indicarla):			



SEMARNAT-07-021

Retorno del residuo peligroso

44 Denominación, razón social o nombre de la empresa destino de los residuos peligrosos:		
45 Giro industrial:	46 Teléfono:	47 Nombre del representante legal:
48 País de destino:		
49 Domicilio:		
50 Número de garantía:	51 Empresa que lo expide:	
52 Nombre de la empresa asegurada:	53 Vigencia de la garantía:	
54 Monto de la garantía:	55 Línea de validación:	

Reciclaje del residuo peligroso

56 El reciclaje se realizará dentro de las instalaciones donde se generaron los residuos: <input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO	
57 Lugar donde se realiza el reciclaje:	58 Número de autorización de la empresa de reciclaje:

Cancelación de aviso

59 Número de bitácora del aviso:	
60 Nombre del insumo importado o del residuo peligroso generado:	61 Cantidad de insumos o residuos peligrosos en toneladas (número y letra):
62 Motivo de la cancelación:	



SEMARNAT-07-021

63 IV. Documentos anexos al formato (El presente formato sólo estará completo si incluye los documentos anexos que se describen en el siguiente apartado)	SI SE ANEXA	NO APLICA
63.1 Acreditación de personalidad del titular del trámite mediante:		
63.1.1 Identificación oficial vigente del solicitante o su representante legal. En copia simple impresa o digital en memoria USB. Cuando se utilice como único medio de acreditar personalidad, se presenta original para COTEJO.	<input type="radio"/>	
63.1.2 Acta constitutiva en caso de personas morales debidamente protocolizada e inscrita en el registro público correspondiente. En copia simple impresa o digital en memoria USB.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
63.2 Documento con el que se acredita la representación legal del titular del trámite:		
<ul style="list-style-type: none"> • Para el caso de Personas Físicas; Poder Notarial, en copia simple impresa o digital en memoria USB. Presentar original o copia certificada para COTEJO o; Carta Poder firmada ante dos testigos presentar en ORIGINAL con firmas autógrafas y anexando copia simple de identificación de todos los signatarios. • En caso de Personas Morales; Poder Notarial o en su caso, Acta Constitutiva en copia simple impresa o DIGITAL en memoria USB. Presentar original o copia certificada para COTEJO. 	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
63.3 Comprobante de domicilio. (Aplica para avisos de primera vez). En copia simple o digital en memoria USB. NOTA: Si existe un cambio de razón social o domicilio se considerará como aviso de primera vez.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
63.4 Otros (indicarlos):	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
63.5 Declaro bajo protesta de decir verdad y apercibido de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante una autoridad distinta a la judicial, que toda información aquí contenida es fidedigna y que puede ser verificada por la SEMARNAT, la que, en caso de omisión o falsedad, podrá cancelar el trámite y/o ejercitar las acciones correspondientes.	<input type="radio"/> Acepto	

64 Nombre y firma del solicitante o de su representante legal	65 Firma de quien recibe, fecha y sello de acuse de recibo

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR), con domicilio sede en Av. Ejército Nacional Núm. 223, Col. Anáhuac, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11320, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados en los Espacio de Contacto Ciudadano de esta Secretaría y/o en las Oficinas de Representación de la SEMARNAT en los estados, los cuales se utilizarán con el fin de verificar la personalidad y/o identidad de la persona promovente; así como, generar, validar y gestionar los trámites que estos presentan ante la SEMARNAT, en materia de residuos peligrosos. Observando los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad del tratamiento de dicha información. Los datos serán protegidos y tratados de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás disposiciones aplicables y se utilizarán exclusivamente para los fines que fueron solicitados.



SEMARNAT-07-021

INSTRUCTIVO

Indicaciones generales:

- a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.
- b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta azul. No se aceptan tachaduras ni enmendaduras por lo que cuando se cometa un error en el llenado, se deberá elaborar uno nuevo.
- c) El formato no deberá considerarse como un cuestionario, todos y cada uno de los campos que le apliquen, según sea el caso, deberán ser llenados para sustentar su solicitud.
- d) Los documentos legales entregados de forma electrónica para acreditar la personalidad jurídica y el derecho de propiedad o posesión del terreno deberán ser digitalizados del original o copia certificada que se presente para cotejo (no de una fotocopia).
- e) Todo documento ya sea digital, fotocopia o copias simples de los documentos que se anexen al presente deberán ser legibles, con la orientación correcta que permitan su adecuada lectura e interpretación.
- f) La falta de documentación o llenado incompleto de este formato podría ser motivo de prevención.
- g) Si el espacio de un campo no es suficiente, podrá anexar la información señalando en la parte superior de la misma el numeral al cual corresponde.

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

1. El interesado, deberá indicar el lugar donde presenta la solicitud.
2. El interesado deberá colocar día, mes y año de la fecha en que presenta la solicitud.

I. Datos generales del solicitante

Los numerales 5, 6, 7 y 8 se llenan dependiendo del tipo de solicitante, ya sea Persona Física o Persona Moral, los espacios que no aplican pueden quedar en blanco.

3. El interesado, deberá indicar su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), con homoclave.
4. Si el interesado cuenta con Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) ante la SEMARNAT, podrá anotarlo.
5. Si el interesado del trámite es una persona física, deberá proporcionar su Clave Única de Registro de Población (CURP) así como su nombre completo con apellidos.
6. Escribir con mayúscula y minúscula la razón social o denominación de la Persona Moral que solicita el trámite.
7. Indicar el nombre completo del apoderado o representante legal para oír y recibir notificaciones, o poder para representar a la Persona Moral o interesado en actos administrativos del ámbito federal de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria.
8. Nombre completo de la persona autorizada para oír y recibir notificaciones. Si hay más de una persona autorizada, deberán llenarse de la misma forma los campos subsecuentes.
9. N.R.A. Número de Registro Ambiental (opcional). Indicar el Número de Registro Ambiental para personas físicas o morales, en caso de haber realizado algún trámite ante la SEMARNAT.
10. Domicilio fiscal de la persona física o moral y dato de contacto. Anote el domicilio completo, comenzando Código Postal, Calle/Carretera o Paraje, No. Ext., No. Int., Colonia/Predio, Municipio o Alcaldía y Entidad Federativa, así como el número telefónico, con extensión (en caso de contar con una) y la dirección de correo electrónico.
11. Domicilio de las instalaciones. Anote el domicilio de las instalaciones en caso de que sean diferentes a las indicadas en el domicilio y dato de contacto, anotando el código postal, calle, número exterior, número interior, colonia, nombre del municipio o alcaldía, la Entidad Federativa.

II. Medio de notificación

12. El interesado, deberá especificar el medio por el cual acepta ser notificado para oír y recibir la información relacionada con el trámite. En caso de seleccionar la opción de correo electrónico, será responsable de mantener la información actualizada sobre posibles cambios en la cuenta proporcionada (indicar el correo electrónico solo en caso de ser distinto al señalado en el numeral 10). En caso de que el domicilio de notificación sea el mismo que el establecido en el numeral anterior no es necesario indicarlo de nuevo.

III. Datos de información del trámite

13. Seleccione el aviso que se presenta. Si se trata de Aviso de materiales importados bajo régimen temporal, Aviso de reciclaje de residuos peligrosos, Aviso de retorno subsecuente, Aviso de retorno por primera vez o Cancelación de aviso.

Importación temporal de insumos

14. Indicar el giro industrial del importador de los insumos sujetos a régimen de importación temporal, que debe ser el del generador de los residuos peligrosos.
15. Escribir el número de autorización otorgado por la Secretaría de Economía como industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación (IMMEX). El número IMMEX deberá ser ingresado en todos los avisos (campo obligatorio).
16. Indicar el nombre de los insumos de régimen temporal a importar.
17. Escribir la fracción arancelaria de la materia prima a importar bajo régimen temporal (campo obligatorio).
18. Escribir con letra y número la cantidad expresada en toneladas de la materia prima de régimen temporal a importar.
19. Indicar las características de peligrosidad como corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad o inflamabilidad que tiene el insumo a importar, en caso que no cuente con ninguna indicar no aplica.
20. Indicar la aduana de entrada de la materia prima a importar bajo régimen temporal.
21. Marcar con una X si se generan residuos peligrosos a partir de los insumos importados en régimen temporal. Datos del residuo peligroso para retorno y reciclaje.



SEMARNAT-07-021

INSTRUCTIVO

Datos de residuo para retorno y reciclaje.

22. Nombre del residuo peligroso generado que se desea retornar o enviar a reciclaje.
23. Marcar con una X si los residuos peligrosos se generan a partir del proceso de producción o es insumo residual que no se usó en el proceso.
24. Indicar la clasificación del residuo peligroso, conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-052-SEMARNAT-2005.
25. Anotar la clave del tipo genérico para la identificación del residuo peligroso señalado en la Tabla 1 del presente formato (campo obligatorio).
26. Indicar las características de corrosividad, reactividad, explosividad, toxicidad o inflamabilidad que tiene el residuo peligroso.
27. Indicar la fracción arancelaria del residuo peligroso (campo obligatorio), conforme al ACUERDO que modifica al diverso que establece las mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, vigente.
28. Indicar el código de identificación del residuo peligroso en el país de origen de los insumos.
29. Señalar la cantidad del residuo peligroso en toneladas con número y letra.
30. Marcar con una "X" si el residuo peligroso se someterá o no a reciclaje en México. Si indica que SÍ, llenar los numerales 31 al 37 y 57-58. Si marca que NO, continuar llenando el formato excepto numerales 57 y 58.
31. Indicar el número de manifiesto de entrega, transporte y recepción, sólo aplica en los casos de retorno y reciclaje.
32. Señalar el tipo de contenedor de los residuos peligrosos.
33. Escribir la capacidad del contenedor en toneladas.
34. Indicar el estado físico del residuo peligroso.
35. Proporcione brevemente las precauciones de manejo que se deben dar al residuo peligroso.
36. Señalar el nombre de la empresa de recolección y transporte que movilizará los residuos peligrosos.
37. Indicar el número de autorización otorgado a la empresa de recolección y transporte de residuos peligrosos.

Retorno del residuo peligroso.

38. Marcar con una "X" para indicar si se utiliza o no una empresa de servicio para realizar el retorno de los residuos peligrosos, si marca NO continuar con el numeral 43 en adelante.
39. Proporcionar el nombre de la empresa de servicio que realizará el retorno de los residuos peligrosos.
40. Señalar el número de autorización de la empresa de servicio que realizará el retorno de los residuos peligrosos.
41. Indicar el nombre del representante legal de la empresa de servicio encargada de realizar el retorno.
42. Indicar teléfono (incluyendo clave /lada) y correo electrónico de la empresa de servicio.
43. Indicar la aduana de salida del residuo peligroso.
44. Indicar denominación, razón social o nombre de empresa destino de los residuos peligrosos.
45. Señalar el giro industrial de la empresa destinataria.
46. Indicar teléfono de la empresa destino.
47. Nombre del representante legal de la empresa destino.
48. Señalar el país de destino de los residuos peligrosos.
49. Indicar el domicilio del destinatario, incluyendo el código postal, sólo en caso de retorno.
50. Indicar el número de la póliza de seguro o garantía financiera vigente.
51. Indicar el nombre de la empresa que expide la póliza o la garantía financiera que cubre el movimiento transfronterizo a realizar.
52. Especificar el nombre completo de la persona física o moral (asegurado) que actúe como beneficiario de la póliza de seguro o garantía financiera.
53. Especificar el periodo de vigencia de la póliza de seguro o garantía financiera, el cual deberá cubrir el tiempo requerido para el movimiento transfronterizo que se pretende realizar.
54. Indicar el monto cubierto por la póliza de seguro o la garantía financiera presentada. En caso de contratar un seguro, éste deberá ser por un mínimo de \$1,000,000 (un millón de pesos). Esta deberá presentarse en original
55. Indicar la línea de validación correspondiente a la póliza o garantía financiera presentada.

Reciclaje del residuo peligroso.

56. Marcar con una "X" si el reciclaje se realizará o no dentro de las instalaciones donde fueron generados.
57. En caso de haber marcado que los residuos peligrosos se someterán a reciclaje en México, y éstos se reciclarán dentro de las instalaciones donde se generaron, especificar el proceso en el que se reciclarán los residuos. No deberá llenar el numeral 57.
58. Si el reciclaje se realizará a través de empresas de servicio autorizadas por la Secretaría, escribir el número de autorización de la empresa recicladora otorgado por la SEMARNAT. No llenar el numeral 56.

Cancelación de aviso.

59. Señalar el número de bitácora del aviso que se pretende cancelar.
60. Indicar el nombre del insumo importado o nombre del residuo peligroso generado que corresponde a la bitácora que desea cancelar.
61. Escribir con letra y número la cantidad expresada en toneladas del insumo importado o del residuo peligroso generado.
62. Describir el motivo por el cual se presenta la cancelación del aviso.

IV Documentos Anexos al Formato

63. En esta sección se acredita la personalidad del titular del trámite o su representante. Deberá seleccionar la opción Sí cuando adjunte el documento que se solicita y seleccionar No aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento. La presentación de cada documento deberá hacerse en apego a lo indicado en este numeral.



SEMARNAT-07-021

INSTRUCTIVO

63.1 Acreditación de personalidad del titular del trámite mediante:

63.1.1 Identificación oficial vigente del solicitante o su representante legal. En copia simple impresa o digital en memoria USB. Cuando se utilice como único medio de acreditar personalidad, se presenta original para COTEJO.

63.1.2 Acta constitutiva en caso de personas morales debidamente protocolizada e inscrita en el registro público correspondiente, en cuyo objeto social se contemple la prestación de Servicios técnicos forestales o como Auditores forestales. En copia simple impresa o digital en memoria USB.

63.2 Documento con el que se acredita la representación legal del titular del trámite:

- Para el caso de Personas Físicas; Poder Notarial, en copia simple impresa o digital en memoria USB. Presentar original o copia certificada para COTEJO o; Carta Poder firmada ante dos testigos presentar en ORIGINAL con firmas autógrafas y anexando copia simple de identificación de todos los signatarios.
- En caso de Personas Morales; Poder Notarial o en su caso, Acta Constitutiva en copia simple impresa o DIGITAL en memoria USB. Presentar original o copia certificada para COTEJO.

63.3 Comprobante de domicilio, esto es aplicable únicamente cuando el aviso se presente por primera vez.

63.4 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desea adjuntar por considerarse importantes para el trámite que se trate.

63.5 Aceptación de la declaración bajo protesta de decir verdad.

64. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firma. Para ser llenado por la instancia receptora.

65. Para ser llenado en la instancia receptora.

La información de todos los trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales está disponible en:

<https://catalogonacional.gob.mx/>

para un trámite en particular, digite la homoclave indicada en la parte superior del formato.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato consulte los datos de contacto

en <https://www.semarnat.gob.mx/gobmx/mapa.html>



SEMARNAT-07-021

INSTRUCTIVO

Tabla 1. Clave tipo genérico para identificación del residuo peligroso

Categoría	Tipo	Clave	Categoría	Tipo	Clave	
ACEITES GASTADOS	DIELÉCTRICOS	O1	LODOS ACEITOSOS		L6	
	HIDRÁULICOS	O2		LODOS PROVENIENTES DE:	GALVANOPLASTIA	L3
	SOLUBLES	O3			PROCESO DE PINTURAS	L5
	OTROS (ESPECIFIQUE)	O4			TEMPLADO DE METALES	L4
BREAS	CATALÍTICAS	B1	SÓLIDOS		TRATAMIENTO DE AGUAS DE PROCESO	L2
	DE DESTILACIÓN	B2		TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS	L1	
	OTRAS (ESPECIFIQUE)	B3		OTROS (ESPECIFIQUE)	L7	
BIOLÓGICO INFECCIOSO	RESIDUOS NO ANATÓMICOS	BI4	SÓLIDOS	TELAS O PIELES IMPREGNADAS DE RESIDUOS PELIGROSOS	SO1	
ESCORIAS DE METALES PESADOS	FINAS	E1		DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ	SO2	
	GRANULARES	E2		CON METALES PESADOS	SO5	
LÍQUIDOS RESIDUALES DE PROCESO	CORROSIVOS	LR1		SUSTANCIAS CORROSIVAS	TORTAS DE FILTRADO	SO3
	NO CORROSIVOS	LR2	OTROS (ESPECIFIQUE)		SO4	
SOLVENTES	ORGÁNICOS	S1	OTROS RESIDUOS PELIGROSOS (ESPECIFIQUE)	ACIDOS	C1	
	ORGANOCOLORADOS	S2		ALCALIS	C2	
					O	